

LIBERTAS 7, S.A.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, para su mejor difusión a los inversores y público en general, LIBERTAS 7, S.A. procede, por medio del presente escrito a comunicar la siguiente información, que considera relevante:

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de Libertas 7, S.A., en su reunión del día 27 de julio de 2006, se ha procedido con fecha 28 de julio de 2006 al cese de D. Agustín Abásolo Díaz , Director del Área de Participaciones y Societaria.

Valencia, 31 de julio de 2006

AGNÈS NOGUERA BOREL
Consejero Delegado